

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL		 Radicado: 20251900259093 Fecha: 12-09-2025 Pág. 1 de 2
	CÓDIGO: DES-FM-008	VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO 2024		

INFORMACIÓN DOCUMENTADA		CÓDIGO		VERSIÓN		JUSTIFICACIÓN		
TIPO	NOMBRE	ANTERIOR	VIGENTE	ANTERIOR	VIGENTE	ELABORA	ACTUALIZA	ANULA
Instructivo	Instructivo para bacheo	IMVI-IN-006	INFRA-IN-006	7	1		X	

DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
En el marco de rediseño institucional de la entidad según acuerdo 02 de mayo 2023 por el cual se establece la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y las funciones de sus dependencias Donde se la Gerencia de Intervención cambio ha ser la Subdirección de Intervención de la Infraestructura, la cual se compone de dos Gerencias, la Gerencia de Infraestructura Urbana y la Gerencia de Infraestructura Rural y la Resolución 645 del 21 de julio 2023 por medio de la cual se adopta el mapa de procesos de la UAERMV, cambia el nombre del proceso antes Intervención de la Malla Vial (IMVI) por Direccionamiento estratégico - Intervención de la Infraestructura (INFRA). Se realiza actualización (Instructivo para bacheo) conforme al procedimiento de Intervención de la Infraestructura de acuerdo a las responsabilidades de mejora continua sobre las obras que ejecuta la Subdirección de Intervención de la Infraestructura, en relación a las especificaciones técnicas generales de materiales y construcción, para proyectos de infraestructura vial y de espacio público, para Bogotá D.C. del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU, 2018) y, los documentos técnicos de las especificaciones generales de construcción de carreteras del Instituto Nacional de Vías (INVIAS, 2022). Estos, enfocados a las necesidades aplicables de las labores propias de la Entidad para la conservación de la malla de la vía local, intermedia, rural, la red de cicloinfraestructura y la red de infraestructura peatonal.

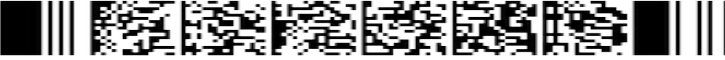
AVALA: LÍDER DE PROCESO <i>(Puede ser el Líder Estratégico o Líder Operativo dependiendo del proceso)</i>	ELABORA/ACTUALIZA/ANULA: <i>(Colaborador del proceso en compañía del enlace)</i>	ACOMPañAMIENTO: ASESOR OAP <i>(Colaborador de la Oficina Asesora de Planeación a cargo de procesos)</i>
Nombre: Julio Cesar Pinzón Reyes	Nombre: Joan Manuel Wilhyaner Gaitán Ferrer Laura Alejandra Pinzón Clavijo	Nombre: María Natalia Norato
Cargo: Subdirector de Intervención de la Infraestructura	Cargo: Contratista Proceso INFRA	Cargo: Contratista Proceso DES

El documento será radicado y firmado en el SGDEA	Formato SGDEA		RESPONSABLE DE REVISIÓN GDOC
	SI ☐	NO ☒	
	OBSERVACIONES:		
		MARIO LEANDRO BARRAGÁN LEÓN DESIGNADO PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	

APROBACIÓN DOCUMENTAL (DILIGENCIADO POR LA OFICINA)	¿ES APROBADO?		RESPONSABLE DE APROBACIÓN
	SI ☒	NO ☐	
	OBSERVACIONES:		
		EDGAR ALFONSO FORERO CASTRO JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	

	FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL		 Radicado: 20251900259093 Fecha: 12-09-2025 Pág. 2 de 2
	CÓDIGO: DES-FM-008	VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO 2024		

--	--	--

Documento 20251900259093 firmado electrónicamente por:	
MARIO LEANDRO BARRAGÁN LEÓN	Contratista PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL mario.barragan@umv.gov.co Fecha firma: 17-09-2025 15:10:13
MARÍA NATALIA NORATO MORA	Contratista OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN natalia.norato@umv.gov.co Fecha firma: 12-09-2025 12:45:46
EDGAR ALONSO FORERO CASTRO	Jefe Oficina Asesora de Planeación OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN edgar.forero@umv.gov.co Fecha firma: 29-09-2025 08:29:29
JOAN MANUEL WILHYANER GAITAN FERRER	contratista SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA joan.gaitan@umv.gov.co Fecha firma: 12-09-2025 10:52:54
JULIO CESAR PINZÓN REYES	Subdirector de Intervención de la Infraestructura SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA julio.pinzon@umv.gov.co Fecha firma: 12-09-2025 11:11:27
 b90f54d0d0e59145b3eb24d3f7adfbe3fa6a9e164fb2073badaf6d2c2650e89c Codigo de Verificación CV: cab03 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	